

Por y para niños: los impresores del Tecpan de Santiago y la elaboración de *El Correo de los Niños* [1872]

Resumen: Durante la segunda mitad del siglo XIX, el Tecpan de Santiago funcionó como una institución de beneficencia, destinada a la protección, instrucción y reclusión de jóvenes y niños huérfanos, delincuentes y vagos, con la intención de formarlos como ciudadanos trabajadores. La educación industrial que ahí se brindaba incluía varios talleres, entre ellos una imprenta tipográfica y litográfica, así como un taller de encuadernación. En 1872 esta imprenta se hizo cargo de la elaboración de *El Correo de los Niños*, uno de los periódicos infantiles más importantes en el siglo XIX. Este artículo explora el funcionamiento de dicho taller a lo largo de distintas etapas de desarrollo de la institución, culminando con la publicación del célebre periódico. Al mismo tiempo, se examinan algunos discursos empleados en la prensa de la época para justificar esta forma de trabajo no remunerado.

Palabras clave: Tecpan, impresores, niños, periódico.

By children and for children: the printers of the Tecpan de Santiago and the making of *El Correo de los Niños* [1872]

Abstract: During the second half of 19th century, the institution known as Tecpan de Santiago worked as a charity, dedicated to the protection, education and detention of juvenile delinquents, vagrants and orphans. It was intended to train them as productive citizens, offering industrial education through several workshops, including a printing and lithographic press and a bindery. In 1872 this printing took over the development of *El Correo de los Niños*, one of the most important children's periodicals published in Mexico at the time. This article explores the work of the workshop along different stages of development of such institution, culminating in the publishing of the famous periodical. At the same time, it discusses some of the discourses used in the press of the time to justify this form of unpaid labor.

Keywords: Tecpan, printers, children, newspaper.

Por e para crianças: os impressores do Tecpan di Santiago e a realização de *El Correo de los Niños* [1872]

Resumo: Durante a segunda metade do século XIX, o Tecpan de Santiago trabalhou como uma instituição de caridade dedicada à proteção, educação e detenção de delinquentes juvenis, vadios e órfãos. Foi destinado a treiná-los como cidadãos produtivos, oferecendo educação industrial dentro de várias oficinas, incluindo a impressão e pressione litográfica e uma ligação. Em 1872, esta impressão assumiu o desenvolvimento de *El Correo de los Niños*, uma das revistas infantis mais importantes publicadas no México na época. Este artigo explora o trabalho da oficina ao longo de diferentes estágios de desenvolvimento de tal instituição, culminando com a publicação do famoso periódico. Ao mesmo tempo, discute alguns dos discursos utilizados na imprensa da época para justificar essa forma de trabalho não remunerado.

Palavras-chave: Tecpan, impressores, crianças, revista.

Cómo citar este artículo: Beatriz Alcubierre, "Por y para niños: los impresores del Tecpan de Santiago y la elaboración de *El Correo de los Niños* [1872]", *Trashumante. Revista Americana de Historia Social* 8 (2016): 58-83.

DOI: [dx.doi.org/10.17533/udea.trahs.n8a04](https://doi.org/10.17533/udea.trahs.n8a04)

Fecha de recepción: 2 de diciembre de 2015

Fecha de aprobación: 4 de abril de 2016



Beatriz Alcubierre: Doctora en Historia por El Colegio de México. Profesora investigadora de la Facultad de Humanidades de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos [México].

Correo electrónico: beatrizalcubierre@gmail.com

Por y para niños: los impresores del Tecpan de Santiago y la elaboración de *El Correo de los Niños* (1872)

Beatriz Alcubierre

Introducción

El proceso de construcción histórica de la noción de infancia como una identidad colectiva a lo largo del siglo XIX mexicano se vincula a la producción de impresos destinados específicamente a un público infantil y al desarrollo de un mercado editorial constituido por lectores en edades que fluctuaban entre los 7 y 14 años de edad. Durante esta etapa, los conceptos relacionados con la lectura infantil fueron cobrando forma y definiendo gradualmente una serie de rasgos que serían considerados como fundamentales en las nociones en torno a la niñez, las cuales caracterizaron el reformismo educativo finisecular.¹

Lo anterior, desde luego, se inscribe en lo que se conoce como “historia de la lectura”. Sin embargo, es esencial aclarar que esta aproximación no se limita al recuento de los textos publicados o de los sistemas imperantes de enseñanza de las letras, sino que también se ocupa de explorar las condiciones materiales en torno a la producción y circulación de impresos, así como de historizar el uso que hacen de estos los lectores.

Esto significa que para responder a la pregunta de qué y cómo leían los niños en México en el siglo XIX, no es suficiente averiguar qué materiales de lectura se producían o distribuían para ellos, o de qué manera se les enseñaba a leer. Antes bien, exige atender toda una serie de prácticas asociadas a la elaboración y consumo de dichos materiales. Se trata entonces de un problema particularmente complejo, que suele abordarse en términos simplistas, identificando a la lectura con el texto en sí, y obviando las prácticas que operan sobre éste para dotarlo de sentido, así como a las condiciones de producción y distribución de los soportes que dan vehículo y existencia material a los textos.

1. Para un estudio detallado sobre el proceso de construcción del concepto de niño lector a través de las publicaciones para niños en el siglo XIX mexicano, ver Beatriz Alcubierre Moya, *Ciudadanos del futuro, una historia de las publicaciones para niños en el siglo XIX mexicano* (México: El Colegio de México/UAEM, 2010).

Las siguientes páginas parten de la premisa de que no es el autor o el editor quien desempeña el papel protagónico en el desarrollo de una comunidad de lectores, pero tampoco es un público preexistente quien determina “por demanda” el surgimiento de una publicación determinada. En cambio, es la interacción entre ambos polos la que genera un espacio *ad hoc*, que se conforma como tal a partir de la lógica impuesta por las condiciones materiales que derivan del intercambio y el consumo de los bienes culturales relacionados con la lectura. Es precisamente dicha interacción lo que se entiende por “mediación cultural”.²

Desde esta perspectiva, la producción editorial se convierte en el eje de un proceso de largo alcance en el cual se vincula la labor de autores, impresores, traductores, ilustradores, libreros, lectores y más. Por tanto, en este recuento confluye la historia de las técnicas editoriales con la historia social de la lectura, y el estudio material de los libros con el estudio cultural de los textos.

El México decimonónico constituye el escenario de un proceso de construcción de identidades y funciones sociales, en el que la niñez desempeñó un papel central, especialmente a partir de la segunda mitad del siglo. La correspondencia de dicho proceso con el desarrollo paralelo de una representación del niño como lector, que se observa claramente en las subsecuentes producciones editoriales dedicadas de manera cada vez más explícita y directa al público infantil no es accidental. De hecho, el reconocimiento del niño como un ser capaz de practicar la lectura individual, silenciosa e introspectiva, constituye uno de los rasgos más característicos de la noción de infancia propia de la cultura moderna.

Resulta innegable que en México el tema de la lectura infantil ha sido frecuentemente abordado desde la perspectiva de la historia de la educación. No obstante, se ha prestado muy escasa atención a la evolución de los soportes materiales que dan vehículo a dicha práctica y que constituyen el espacio de mediación entre autores, editores y lectores. Asimismo, se han desatendido otros espacios, menos obvios que el escolar o el doméstico, en los que los niños entraron en contacto con la cultura escrita. Me refiero específicamente al trabajo que realizaban en las imprentas, sea como mandaderos y aprendices en los talleres tipográficos, o bien como cajistas, prensadores y encuadernadores en correccionales, hospicios y escuelas de artes y oficios.³

2. La categoría de “mediación”, retomada de los propuestas teóricas que el sociólogo Jesús Martín Barbero expone en su libro *De los medios a las mediaciones*, nos permite abordar el problema de la producción cultural desde una nueva perspectiva que supera la idea del “medio” como transmisor de mensajes unívocos. La mediación se entiende en un sentido dialéctico, como una operación en la que participan de manera activa, tanto emisores como receptores en un plano material, definido en buena medida por los soportes y la manera como estos constriñen la manipulación del mensaje. Es en este proceso, esencialmente urbano, donde se generan los espacios del consumo cultural y donde se definen las identidades de los consumidores como comunidades de interpretación. Jesús Martín Barbero, *De los medios a las mediaciones; comunicación, cultura y hegemonía* (Barcelona: Gustavo Gili, 1987).
3. Susana Sosenski ha llamado la atención sobre este vacío historiográfico en torno a la figura aparentemente marginal del aprendiz en el proceso de liberalización gremial durante el siglo XIX.

Ese es el caso de los niños que laboraban en la pequeña imprenta del Tecpan de Santiago y que por un breve tiempo fueron responsables de dar forma material al periódico *El Correo de los Niños*, una de las publicaciones infantiles que más destacaron durante las últimas décadas de la centuria. Las siguientes páginas ofrecen un panorama general del desarrollo de esta imprenta, desde el momento de su creación hasta el inicio del periodo porfiriano (cuando el Tecpan se transformó en Escuela de Artes y Oficios), prestando especial atención al contexto de elaboración de aquel periódico en 1872 y examinando su relación directa y explícita con la prensa infantil de la época.

1. De correccional a escuela de artes y oficios

A principios de la década de 1840, por iniciativa del político y dramaturgo José Eduardo Gorostiza y con el apoyo económico del Ayuntamiento de la ciudad de México, se fundó lo que en ese entonces se llamó Casa de Corrección para Jóvenes Delinquentes, que se hallaba consagrada al cuidado de internos de ambos sexos, cuyas edades oscilaban entre los 12 y 16 años, muchos de los cuales provenían del Hospicio de Pobres.

Esta fundación constituyó uno de los primeros intentos ajenos a la Iglesia Católica por atender a la juventud menesterosa en el país, brindando asilo a quienes por su edad o condición de “delinquentes” no tenían cabida en la Casa de Expósitos o el Hospicio de Pobres de la capital mexicana. Más allá de un mero gesto caritativo, la intención de Gorostiza consistió en convertir a los internos en personas útiles, corrigiéndolos de sus vicios e inclinaciones criminales, a través de la enseñanza científica y moral. Esta institución les brindaría alimentación, vestido y enseñanza básica, además de que en ella se buscaría su rehabilitación a través del trabajo productivo. En sus inicios la Casa de Corrección se ubicó en un local dentro de las instalaciones del mismo Hospicio, frente a la Alameda Central.

En 1841, a propósito de la fundación de la Casa de Corrección, *El Mosaico Mexicano* expuso una serie de argumentos a favor de la misma en una nota donde se hacía hincapié en las determinantes sociales que subyacían bajo el problema de la delincuencia juvenil. Cuatro elementos destaco de este discurso, que constituye una valiosa síntesis del pensamiento liberal en torno al problema de la delincuencia juvenil.

En primer lugar, se observa una nueva actitud, hasta cierto punto indulgente, para con el joven delincuente, que en lugar de ensañarse con éste (sea cual fuera su crimen), reprocha a la sociedad en su conjunto por los errores que pudiera haber cometido, debido a una condición de pobreza y desamparo que reducía al mínimo

Al rescatar las representaciones de estos niños y jóvenes trabajadores en la literatura costumbrista, hace referencia explícita al aprendiz de imprenta, haciendo hincapié en su condición a veces más cercana a la servidumbre que al aprendizaje. Susana Sosenski, “Niños y jóvenes aprendices. Representaciones en la literatura mexicana del siglo XIX”, *Estudios de historia moderna y contemporánea de México* 26 (2003): 45-79.

sus oportunidades de abrirse paso en la vida. Según esta visión, a la circunstancia en la que se desenvolvía la existencia de buena parte de la juventud mexicana, se agregaba en muchas ocasiones el daño causado por la experiencia carcelaria, que empeoraba el problema en lugar de resolverlo:

Cuando por efecto del abandono de los padres, la orfandad, la miseria, la ignorancia o la seducción, delinque entre nosotros un joven cuyo corazón no estaba todavía viciado en el crimen, ¿cuál es el destino que se le da? ¿Cuál es el género de castigo que se le aplica? Como no hay casas especialmente establecidas para corregirlo y reformar su moral, se le detiene en la prisión común, o lo que es lo mismo, en la horrible *cárcel de la Acordada* [...]. En el mismo hecho de sujetársele a vivir en medio de los grandes criminales parece que la sociedad le dice: “Ya estás iniciado en un solo género de crimen, ve a iniciarte en los demás, ahí tienes esa escuela, donde aprenderás cuántos modos hay de ofender las personas y las propiedades, qué resortes deben tocarse para conseguirlo, y de qué arbitrios has de valerte para lograr la impunidad. Entre tanto que adquieres estas funestas lecciones, y que abrazas toda la teoría de los delitos; gózate en el ocio y en la holgazanería, y sal después a practicar, ayudado de tus socios la aciaga profesión que te haya inclinado; que yo a su vez desentendiéndome de que soy la que te he conducido al borde del precipicio, te castigaré con el último rigor”.⁴

En segundo lugar, se observa una cierta infantilización de la figura de “joven”, que contrasta con el tratamiento más bien indiferente que esta recibe en el discurso jurídico. Si bien los individuos de este rango etario habían rebasado lo que podía entenderse como límite de la “infancia”, el discurso presentado enfatizaba ante todo su vulnerabilidad y su “natural timidez”, así como su inexperiencia y otras características adjudicadas a su corta edad, que los hacían además merecedores de compasión.⁵ Así, aunque en dicho texto no se empleara explícitamente el término “inocencia” como característica esencial de los sujetos en cuestión, este puede leerse entre líneas. Por otra parte, en distintas partes del texto se emplea el término “niños” a un lado de “jóvenes”, lo cual también marca una distancia no-

4. *El Mosaico Mexicano* (México) 1841: 121

5. En general, prevalecía una marcada ambigüedad legal respecto a lo que se consideraba como minoría de edad. Distintas instituciones empleaban distintos criterios, relacionados más bien con las circunstancias y necesidades específicas del momento. Por ejemplo, las instituciones de beneficencia, como la Casa de Niños Expósitos, solían tomar la edad de 12 años como límite para recibir asilados. Este criterio coincidía con el de la edad escolar. Pero en ningún caso se trató de un criterio riguroso, puesto que el límite podía recorrerse hasta los 14. En cuanto a la cuestión laboral, no hubo una ley que especificara una edad mínima para trabajar, sino hasta la aparición del Estatuto Orgánico Provisional de 1856, que en su artículo 33 estipulaba que “los menores de 14 años no pueden obligar sus servicios sin la intervención de sus padres o tutores, y a falta de ellos, de la autoridad política”. Manuel Dublán y José María Lozano, *Legislación mexicana, o Colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la independencia de la República*, vol. VIII (México: Imprenta del Comercio, 1876) 176-177.

table con respecto a la terminología legal, que empleaba normalmente el apelativo “muchachos” para referirse a los menores de 16 años.⁶

El tercer elemento a resaltar es el claro desplazamiento de la idea del castigo corporal a favor de una visión más humanitaria, centrada en el recurso de rehabilitación, que implicaba una confianza en la juventud y en la factibilidad de su corrección a través de la intervención oportuna.

No hay que dudar, esa porción numerosa de niños y de jóvenes, que debía ocupar las escuelas y los talleres, si una severa policía los redujera a este deber, es el plantel de donde sale la mayor parte de nuestros más famosos delincuentes [...] Pero ya que por motivos bien conocidos, no puede liberarse México de ese fatal semillero, convendría a lo menos que cometido el primer crimen, se encontraran estos jóvenes impedidos de llevar más adelante sus conocimientos en él, por medio de una reforma moral. Ya un mexicano filantrópico (el Sr. Eduardo Gorostiza) ha propuesto el establecimiento de una *Casa de Corrección*, sostenida por la piedad pública, y hemos visto en los Diarios el gobierno con demasiada satisfacción nuestra, que no han faltado personas benéficas que contribuyan con dinero a tan útil objeto.⁷

Finalmente, el artículo recurría al ejemplo estadounidense como comprobación práctica de estas ideas novedosas en torno al tratamiento de la delincuencia juvenil, haciendo referencia a las “casas de refugio” fundadas recientemente en varias ciudades de Nueva Inglaterra, que constituye la región con mayor tradición liberal en ese país.⁸

El Sr. Gorostiza ha visto por sí mismo los buenos efectos que han producido estas instituciones [casas de corrección] en Estados Unidos, y ha deseado justamente que se adopten en su país [...]

-
6. En marzo del año de 1828 se creó el primer tribunal que se hacía cargo de los jóvenes delincuentes. El código penal tipificaba los delitos cometidos por menores de 16 años, como la vagancia y las faltas a la moral, e incluía a este grupo entre los distintos tipos de vagos: “Los impedidos para trabajar, o los muchachos dispersos que no hayan llegado a la edad de 16 años, serán puestos en casas de corrección, o a falta de éstas se pondrá a los últimos, a aprender oficio, bajo el gobierno y dirección de maestros que sean de la satisfacción de autoridad política”. Dublán y Lozano, vol. II, 61-63.
7. *El Mosaico Mexicano* (México) 1841: 122.
8. Estas casas sirvieron de modelo para la Casa de Corrección. A propósito de su diseño y ventajas, los fundadores de la Casa de Refugio de Filadelfia, argumentaban: “Si la disyuntiva yace en decidir entre una cárcel y una institución como la Casa de Refugio, hay que recordar que aquellos quienes comienzan sus días en una cárcel, con mayor frecuencia se convierten en una carga permanente, viviendo a expensas de los recursos públicos mientras permanecen presos, y del saqueo cuando son liberados. Entre tanto, la Casa de Refugio, destinada a su rehabilitación, les permite mantenerse a sí mismos y aportar algo a los gastos generales de la sociedad. Mientras la cárcel amplía las fuentes de la delincuencia, y ensancha las corrientes que fluyen del mismo, la Casa de Refugio busca disminuir la fuente de la maldad, y secar sus flujos nocivos.” *The Design and Advantages of the House of Refuge* (Filadelfia, Philadelphia House of Refuge, 1835) 7. Traducción de la autora.

El mismo principio tuvo en New York la casa destinada a la *reforma moral de los jóvenes delinuentes*, denominada *House of Refuge*.⁹

No obstante, pese a la claridad en los objetivos, así como en la ideología que orientaba el rumbo de la Casa de Corrección, en la práctica fue imposible su cumplimiento. Lo cierto es que su establecimiento fue seguido por varios lustros de desorganización y constantes cambios de administración, acompañados por sendos cambios de nombre; todo ello enmarcado en la inestabilidad política de la época. Esta circunstancia impidió a sus directores hacerse de los recursos necesarios para atender debidamente la institución a sus asilados.

Nueve años después de su establecimiento, y poco antes del fallecimiento de su benefactor Gorostiza, la Casa de Corrección pasó a la jurisdicción directa del Ayuntamiento.¹⁰ Entonces, las autoridades capitalinas decidieron reubicar a los jóvenes corrigendos, rentando para ello un nuevo edificio en las inmediaciones de Tlatelolco, que había sido conocido desde tiempos del Virreinato como “Tecpan de Santiago”.¹¹

Desde un principio, los jóvenes habían permanecido en aislamiento,¹² aunque es difícil saber qué tan riguroso fue el cumplimiento de esta regla, dado que la Casa de Corrección se encontraba precisamente dentro del Hospicio de Pobres. Pero en 1853, a tres años de ocupado el nuevo local, se comenzó a recibir en este a huérfanos que no habían encontrado cupo en el Hospicio y la Casa de Expósitos. A partir de ese momento, el objetivo inicial de reformar a los internos hubo de ceder ante el apremio por cobijar a un gran número de niños y niñas que habían quedado desamparados (probablemente como consecuencia de la guerra de intervención norteamericana). El objetivo inicial de reformar a los internos se vio así rápidamente desplazado y la Casa comenzó convertirse en algo más parecido a un orfanato, por lo que se modificó por primera vez el nombre de la institución, para adecuarlo a esta nueva circunstancia. A partir de entonces la Casa se llamaría Colegio Correccional de San Antonio, aunque más bien se le conocería desde entonces y hasta comienzos del siglo XX, como “Tecpan de Santiago”.

A ambos grupos —huérfanos y corrigendos— se les proporcionaban los recursos necesarios: casa, vestido, alimentación y educación, a fin de que adquirieran hábitos y habilidades para el futuro. Pero se impuso una política de segregación, a fin de proteger a los huérfanos de la influencia negativa de los delinuentes. Siguiendo esa misma línea, cada vez más alejada de la propuesta original de Go-

9. *El Mosaico Mexicano* (México) 1841: 122.

10. El contrato de arrendamiento del local celebrado en 1841, tenía un plazo de nueve años para su vencimiento. Gloria Ruth Rojas Luna, “Orígenes de una institución: la Casa de Corrección para Jóvenes Delinuentes de Manuel Eduardo de Gorostiza, 1841–1851” (Tesis de maestría, Universidad Autónoma Metropolitana, 2013) 105.

11. El edificio, ubicado en la localidad de Santiago Tlatelolco, fue mandado construir por órdenes de Hernán Cortes con el propósito de alojar en él a personajes ilustres.

12. Luis Rodríguez Manzanera, *Criminalidad de menores* (México: Porrúa, 1997) 27.

rostiza, en 1860 se suprimió el término “Correccional” del nombre del Colegio, quedando simplemente como Colegio de San Antonio. Además, se estableció que para ser aceptados los huérfanos debían tener entre ocho y dieciséis años.¹³ Los corrigendos fueron reubicados en la Casa de las Recogidas, pero solo permanecieron ahí un par de años, puesto que dicho plantel se hallaba en estado deplorable¹⁴.

Desde un principio, se establecieron en la Colegio varios talleres para que se complementara la enseñanza elemental que incluía las asignaturas de aritmética, geometría, gramática castellana y dibujo lineal. Los varones podían optar por los oficios de sastrería, zapatería, carpintería, tejeduría e imprenta, mientras las niñas aprendían labores domésticas.

Durante el Segundo Imperio, la Junta Protectora de las Clases Menesterosas se encargó de la inspección y reorganización de todas las instituciones asistenciales. Durante ese periodo se prestó atención al mejoramiento del Tecpan. Fue precisamente entonces cuando se decidió llevar a los corrigendos de vuelta al plantel. En 1866 se dispuso que las niñas fueran reubicadas en otra institución. También se dictaron entonces varias disposiciones para establecer en el Tecpan “una absoluta incomunicación entre alumnos y corrigendos”, lo cual sin embargo no se lograría del todo, sino hasta 1877 en que los jóvenes delincuentes fueron reubicados definitivamente¹⁵. También se insistió enérgicamente en que los asilados fueran únicamente huérfanos pobres, pues al parecer entre estos se encontraban también algunos niños con padres de bajos recursos, así como hijos de familias pudientes que ingresaban al colegio como un medio de castigo frente a una conducta problemática o por haber cometido alguna falta menor.¹⁶

La institución adoptó entonces el nombre de Colegio Imperial de San Antonio y Casa de Corrección. No obstante, cabe señalar que la papelería interna ostentaba el membrete de Orfanatorio imperial, lo cual sugiere las intenciones de la nueva administración de reproducir en México el modelo del Orfanatorio Imperial de Viena, creado en tiempos de José II, que constituye una de las más célebres expresiones del despotismo ilustrado del imperio austriaco.¹⁷ Aunque el Segun-

13. “Reglamento para el Colegio de San Antonio”, México, 1860. AHSSA, México, Beneficencia Pública, Establecimientos Educativos, Escuela Industrial, exp. 1.

14. Joaquín García Icazbalceta, *Informe sobre los establecimientos de beneficencia y corrección de esta capital; su estado actual; noticia de sus fondos; reformas que desde luego necesitan y plan general de su arreglo* (México: Moderna Librería Religiosa, 1907) 30-32.

15. Se les ubicó en el ex Colegio de San Pedro y San Pablo. Manuel Rivera Cambas, *México pintoresco, artístico y monumental*, vol. 2 (México: La Reforma, 1882) 85-87.

16. “Reglamento del Colegio Imperial de San Antonio y Casa de Corrección”, México, 25 de abril de 1866. AHDF, México, Colegios de educación y corrección, vol. 518, exp. 55.

17. Dicho orfanato, orgullo de los vieneses, tenía su sede en un enorme edificio palaciego donde ofrecían conciertos los grandes músicos de la época, y recibía exclusivamente a niños nacidos en la capital imperial. Su reglamento señalaba como condiciones de inclusión que el niño en cuestión fuera “huérfano de ambos padres, pobre y abandonado, no menor de seis ni mayor de trece años de edad, educable y vacunado”. Johann Knolz, *Darstellung der Humanitäts- und Heilanstalten im Erzherzogthume Oesterreich unter der Enns, als Staatsanstalten und Privatwerke, nach ihrer dermaligen*

do Imperio Mexicano duró solamente unos años, muchas de las medidas que se implementaron entonces se mantuvieron vigentes durante las décadas siguientes, especialmente aquella que limitaba el ingreso a niños verdaderamente necesitados.

Para 1872, año en que se publicó *El Correo de los Niños*, el Tecpan atravesaba por una nueva reforma. El Colegio cambió su nombre por el de Escuela Municipal de Artes y Oficios y se elaboró un nuevo reglamento que estipulaba que solo se admitiría en el plantel a niños varones que tuvieran entre 7 y 14 años de edad y que fueran huérfanos, concediéndose preferencia a aquellos cuyos padres hubieran fallecido prestando sus servicios a la patria. Con motivo de las guerras recientes, el número de asilados aumentó de 300 a 500.

2. La imprenta del Tecpan

En un principio, durante la década de 1840, cuando la Casa de Corrección compartía aún instalaciones con el Hospicio de Pobres, los talleres operaron con muy escasos recursos, y eran sostenidos casi exclusivamente por contribuciones filantrópicas. Su función fue únicamente la de mantener ocupados a los asilados, con la elaboración de sus propios zapatos, ropa, mobiliario y material escolar.

Por los pocos títulos que he podido ubicar, ya sea físicamente o por sus referencias en otras publicaciones, pareciera que en ese primer momento el pequeño taller tipográfico de la Casa de Corrección tan solo produjo un número bastante reducido de impresos (Tabla 1). En primer lugar hay que mencionar las obras de enseñanza elemental que fueron empleadas para la instrucción de los corrigendos. Además de ellas, se imprimieron varias ordenanzas, emitidas por el Ayuntamiento, así como otros documentos de carácter diverso, publicados a instancias del propio Gorostiza, quien por entonces se conducía camaleónicamente, combinando su labor filantrópica con su actividad política y su pasión por el teatro, además de desempeñarse como encargado de la administración de la renta del tabaco.

No obstante, entre aquellos títulos también he ubicado una versión en español de la novela francesa *La extranjera o la mujer misteriosa*, escrita por el vizconde de Arlincourt. Esta edición, impresa en la Casa de Corrección en 1845, venía acompañada de ocho pequeñas litografías. Respecto a esta obra, que narra una apasionada historia de amor, Genaro Estrada comentaba que debió “haber tenido mucho éxito de público [...] pues en 1845 ya se llevaban impresas tres ediciones mexicanas, con estampas litográficas muy adecuadas al estilo de los culebrones literarios que hacían el encanto de ciertos lectores...”¹⁸

La sorprendente presencia de una novela folletinesca entre los austeros impresos producidos en la Casa de Corrección indica que, a pesar de haber sido bastante rudimentaria, la imprenta en cuestión no atendía solamente la demanda interna,

Verfassung und Einrichtung (Viena: Verlag der Mechitaristen Congregation, 1840) 65-79. Traducción de la autora..

18. Genaro Estrada, *Obras completas*, vol. II (México: Siglo XXI, 1988) 311.

Tabla 1. Algunas publicaciones elaboradas en la imprenta de la Casa de Corrección [1844 y 1846]

Título	Autor	Pie de imprenta
<i>Dictamen leído el 3 de junio de 1840 en el Consejo de Gobierno, sobre la cuestión de Tejas</i>	Manuel Eduardo Gorostiza	México, Imprenta de la Casa de Corrección, 1844
<i>Ordenanza para el régimen y gobierno del Hospicio de Pobres</i>	Sin autor	México, Imprenta de la Casa de Corrección, 1844
<i>Curso elemental de poesía</i>	D.M.C. y C.P.	México, Imprenta de la Casa de Corrección, 1844
<i>La extranjera, o La muger misteriosa</i>	Vizconde de Arlincourt	México, Imprenta de la Casa de Corrección, 1845
<i>Repertorio mexicano, o ya sea Colección de piezas dramáticas escritas o traducidas para los teatros de México</i>	Sin autor	México, Imprenta de la Casa de Corrección, 1846
<i>Ordenanza de la renta del tabaco, mandada a observar por suprema orden de 24 de agosto de 1846</i>	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	México, Imprenta de la Casa de Corrección de Jóvenes, 1846

Fuente: Elaboración propia a partir de la consulta de diversas colecciones bibliográficas.

como suele afirmarse, sino que a desde esta temprana etapa se hallaba a disposición de libreros particulares, que pudieron recurrir a ella con propósitos evidentemente comerciales. De modo que de este taller seguramente se obtuvieron ciertos ingresos que, por escasos o eventuales que fueran, en algo debieron contribuir al sostenimiento de la institución.

A principios de 1847, durante la “rebelión de los polkos”, la Casa de Corrección se vio en la disyuntiva de imprimir panfletos de los sublevados “bajo amenaza de emplear la fuerza en caso de negarse”, ante lo cual Gorostiza se vio obligado a pedir instrucciones al gobierno de la ciudad.¹⁹ El expediente que registra este incidente no incluye la respuesta recibida por aquél, ni tampoco indica el modo en que se resolvió el asunto. Sin embargo, este hecho parece haber representado algo más que un mal augurio para el establecimiento, o cuando menos para su taller de imprenta. Lo cierto es que no he conseguido ubicar ninguna referencia que indique que algún nuevo título se hubiera impreso en el taller de la Casa de Corrección a lo largo de ese año, ni hasta mucho tiempo después. Por lo tanto, es muy posible que la imprenta hubiera dejado de funcionar o incluso que se hubiera quedado sin equipo, ya fuera entonces, o algunos meses más tarde, a raíz de los acontecimientos que se desataron tras la intervención norteamericana.

19. AGN, México, Gobernación y policía, vol. 339, exp. 4, 1847.

En agosto de ese mismo año, cuando las tropas invasoras alcanzaron la ciudad de México, Gorostiza se ofreció a comandar el batallón “Bravos”, conformado en su mayor parte por artesanos voluntarios. Se ha mencionado, por cierto, que a ese batallón (que participó heroicamente en la defensa de Churubusco) se sumaron algunos jóvenes corrigendos.²⁰ Pero no he encontrado evidencia documental que permita corroborar ese dato. Sea como sea, tras aquella derrota, Gorostiza cayó preso y enfermo. Con esto, la correccional quedó prácticamente a la deriva.

Durante la década de 1850 y buena parte de la siguiente, una vez que los internos habían sido trasladados al edificio del Tecpan, el trabajo desarrollado en el taller de imprenta debió ser mínimo. Si bien se menciona en diversos documentos la existencia del taller, es muy posible que este hubiera carecido del equipo o insumos necesarios para funcionar regularmente. En todo caso, no me he encontrado con ninguna referencia más o menos directa a una publicación elaborada ahí hasta 1868.

Para 1863, cuando Joaquín García Icazbalceta elaboró su informe sobre los establecimientos de beneficencia y corrección de la ciudad de México, describió a la imprenta del Tecpan de la siguiente manera:

También hay una imprenta pésimamente surtida, que da ocupación a cuatro o cinco jóvenes; debe reforzarse enteramente o suprimirse pues tal como está de nada puede servir. Lo propio puede decirse de la litografía, reducida a una prensa regular, que emplea a dos jóvenes. Tanto la litografía como la imprenta se ocupan en ejecutar las obras elementales que necesita el establecimiento.²¹

Por otra parte, el diagnóstico de García Icazbalceta respecto de la ínfima atención que las autoridades del Tecpan prestaron por aquel entonces al taller de imprenta, se ve reforzado por el hecho de que a este no se destinara ni un céntimo del presupuesto de 2.000 pesos que la Emperatriz Carlota asignó a la institución en 1865 para mejorar las tristes condiciones en que esta operaba. Llama la atención, además, que en la nómina del Colegio no se registrara el sueldo de un maestro impresor, al lado de los maestros zapatero, tejedor y de dibujo.²²

Esta situación cambió radicalmente con la Restauración de la República y el establecimiento de la Beneficencia Pública. Entonces, el Colegio se hizo de nueva maquinaria de impresión (tomada del Hospicio de Pobres²³) y se le

20. Alonso Lujambio, *Retratos de familia: un dramaturgo liberal, un historiador católico y un espiritista maderista* (México: Arkhé, 2011) 52.

21. García Icazbalceta 120.

22. En el libro de cuentas, se encuentra anotado el rubro “Imprenta”, pero se encuentra seguido por un espacio en blanco. “Libro de cuentas”, México, 8 de febrero de 1865. AGN, México, Segundo Imperio, caja 31, exp. 24.

23. En marzo de 1870, se solicitó al Gobierno de Distrito la devolución de prensas tipográfica y litográfica que fueron trasladadas al Tecpan. Se respondió que ambas máquinas eran utilizadas por el Tecpan, por lo que no serían devueltas. “Acta del Cabildo”, México, 24 de marzo y 1 de abril de 1870.

asignaron varios trabajos de importancia, como una edición de la Constitución de 1857 (Tabla 2).²⁴

Entre los sucesivos maestros de imprenta y litografía con los que contó el Tecpan en esta nueva etapa de su historia, se encuentra el nombre de Juan Islas, quien operaba un taller de litografía y escultura en la ciudad de México y que realizó varias de las esculturas de personajes históricos que todavía hoy adornan el paseo de la Reforma. Además, se estableció un nuevo taller de encuadernación, al que se asignó la tarea de encuadernar los volúmenes que ingresaban a la Biblioteca Nacional “a fin de proporcionar trabajo a sus miembros y con ello realizar economías en este rubro del presupuesto”.²⁵

Para finales de la década de 1870, las mejoras en el taller tipográfico del Tecpan resultaban evidentes. En 1877 *El Hijo del Trabajo* destacaba en sus páginas el ambiente de pulcritud y orden que en reinaba en la imprenta.²⁶ Unos años después, ya Manuel Rivera Cambas la describiría como “de lo mejor”, formada por “una galería de columnas con grandes ventanas que dan paso a torrentes de luz, donde los niños impresores apenas alcanzan las cajas”.²⁷ Por su parte, Juan de Dios Peza en 1881 señalaba lo siguiente:

El Tecpan merece ser visitado por todos los que ignoren cuántas reformas se le han hecho de un tiempo a la fecha en que escribimos estas líneas [...] La imprenta, escasa de útiles y de trabajo, no presenta la misma perspectiva de adelanto que los talleres mencionados [tejeduría, carpintería y zapatería]; pero si se consiguiera el segundo, satisfaría cumplidamente como lo ha hecho ya y lo hace actualmente con las impresiones que le encarga la Beneficencia, para el servicio de sus establecimientos, las cuales, según sabemos, fueron en el año pasado por valor de 1200 pesos y en el actual podrían llegar a otro tanto.²⁸

El Tecpan de Santiago cambió su nombre por el de Escuela Industrial de Huérfanos en 1878. Según explica María Dolores Lorenzo, durante el periodo porfiriano el trabajo de la imprenta del Tecpan fue más constante que el de otros talleres.

AHDF, México, Actas de Cabildo.

24. El periodista Pedro Santacilia comentaba que estas ediciones “tienen por lo pronto la particularidad recomendable de imprimirse en la imprenta del Tecpan, por los niños allí recogidos que aprenden a cajistas, y que están ya bastante adelantados, como lo indican sus últimos trabajos, entre los cuales figura una bonita edición de nuestro código fundamental.” Pedro Santacilia, *Del movimiento literario en México* (México: Imprenta del Gobierno, 1868) 53.
25. “Presupuesto encuadernación”, México, 1868. BNM, México, Archivos y manuscritos, carpeta 1, exp. 12.
26. Everardo Gabino Carlos González, “Los tipógrafos y las artes gráficas: procesos de trabajo y espacio laboral en las imprentas mexicanas del siglo XIX”, *Empresa y cultura en tinta y papel, 1800-1860*, coord. Laura Beatriz Suárez de la Torre (México: Instituto de Investigaciones Doctor José María Luis Mora/Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 2001) 45.
27. Rivera Cambas, vol. 2, 83-84.
28. Juan de Dios Peza, *La beneficencia en México* (México: Imprenta de Francisco Díaz de León, 1881) 40.

Tabla 2. Algunas publicaciones elaboradas en la imprenta de la Casa de Corrección [1868 y 1874]

Título	Autor	Pie de imprenta
<i>Escursión a la caverna de Cacahuamilpa y ascensión al cráter del Popocatepetl.</i>	Eugenio Landesio	México, Imprenta del Colegio del Tecpan, 1868.
<i>Ordenanzas municipales del que fue departamento de México, sancionadas por el gobierno y Junta departamental en el año de 1840, y que según algunos, están vigentes en actualidad en el Distrito Federal</i>	Distrito Federal	México, Imprenta del Tecpan de Santiago, 1868
<i>Proyecto de reglamentos para la asociación seminarista de socorros mutuos</i>	Sin autor	México, Imprenta del Colegio del Tecpan, 1868
<i>Manual de enseñanza primaria para uso de los instructores, de los directores de las escuelas normales, de los inspectores, de los delegados cantorales, de los curas y de los corregidores</i>	Obra escrita en francés por Eugenio Rendón y traducida al castellano por Maximiliano Baz	México, Imprenta del Colegio del Tecpan, 1868
<i>Informe remitido por el Gobernador del Distrito al C. Ministro de Justicia acerca de los reos que hoy se encuentran en Uliúa</i>	Juan José Baz	México, Imprenta del Tecpan de Santiago, 1868
<i>Informe remitido por el gobernador del Distrito al C. Ministro de Justicia acerca de los reos que hoy se encuentran en Viña</i>	Anastacio Zerecero	México, Imprenta del Tecpan de Santiago, 1868
<i>Propuesta del Sr. Lasalle y Compañía para la entubación del agua en la ciudad de México</i>	A. de Lasalle	México, Imprenta del Colegio del Tecpan, 1869
<i>Tratado de baños rusos y turcos</i>	E Gutman, traducción de Enrique Rode	México, Imprenta del Colegio del Tecpan, 1869
<i>Consideraciones generales acerca de la enajenación mental, precedidas de algunas nociones sobre facultades intelectuales</i>	Agustín A. Roa	México, Imprenta del Colegio de San Antonio, 1870
<i>Tesis de Farmacia</i>	M. C. Hubert	México, Imprenta del Colegio de San Antonio, 1870
<i>Reglamento del médico director del Hospital de San Hipólito, aprobado por el Ayuntamiento y el Gobierno del Distrito</i>	Sin autor	México, Imprenta del Colegio de San Antonio en el Tecpan de Santiago, 1870
<i>Actas de Cabildo de la ciudad de México</i>	Sin autor	México, Imprenta y Litografía del Tecpan de Santiago, 1871
<i>Boletín municipal</i>	Sin autor	México, Imprenta del Tecpan de Santiago, 1871-1872
<i>Compendio de la gramática de la lengua castellana dispuesto por la Academia Española. Para la segunda enseñanza</i>	Sin autor	México, Tecpan de Santiago, 1872
<i>Lecciones de ortología castellana</i>	José María Marroquí	México, Imprenta del Tecpan, 1872
<i>El Correo de los Niños. Semanario dedicado a la infancia mexicana</i>	Miguel de Quesada	México, Imprenta del Tecpan, 1872
<i>Promulgación de las reformas y adiciones a la Constitución de 1857, en la villa de Tetela de Ocampo</i>	Sin autor	México, Imprenta y Litografía del Colegio de Artes y Oficios en el Tecpan de Santiago, 1873

Título	Autor	Pie de imprenta
<i>Traducción paleográfica del tercer libro de Actas de Cabildo de la ciudad de México de 1532-1535</i>	Sin autor	México, Imprenta y Litografía del Colegio de Artes y Oficios en el Tecpan de Santiago, 1873
<i>Traducción paleográfica del libro cuarto de las Actas de Cabildo de la ciudad de México</i>	Sin autor	México, Imprenta y Litografía del Colegio de Artes y Oficios en el Tecpan de Santiago, 1874
<i>Catálogo cronológico y alfabético de los individuos matriculados en el Nacional Colegio de Abogados de México.</i>	Sin autor	México, Imprenta y Litografía del Colegio de Artes y Oficios en el Tecpan de Santiago, 1874

Fuente: Elaboración propia a partir de la consulta de diversas colecciones bibliográficas.

“Los internos elaboraban cada mes la papelería general de los asilos y hospitales de Beneficencia e imprimían ciertas publicaciones periódicas y la propaganda de algunas escuelas y establecimientos comerciales”. Aunque el taller no generaba ganancias para la institución, sí cubría sus gastos operativos.²⁹

3. El Correo de los Niños y el contexto de su aparición

Si bien, como es bien sabido, durante todo el siglo XIX la población escolarizada representó apenas una mínima parte del total de los mexicanos, los escasos datos cuantitativos contrastan con la aparición cada vez más abundante de diversos tipos de impresos destinados a la lectura infantil. Aunque ciertas publicaciones vieron la luz apenas iniciada la centuria, este proceso cobró un impulso decisivo a partir de la década de 1870.

El tema de la infancia adquirió poco a poco un carácter central en el universo de las publicaciones periódicas mexicanas desde la primera mitad del siglo XIX; pero la presencia del niño como lector implícito fue por lo general ambigua. Si bien algunos de los títulos en cuestión parecen dirigirse a los niños en forma más o menos directa, las más de las veces, su contenido estaba orientado a otro tipo de lectores: los padres de familia y los maestros de escuela. Estos impresos abordaban fundamentalmente una temática relacionada con la crianza, la higiene y la educación —ya fuera moral, religiosa o técnica—. No obstante, se ocupaban muy poco del aspecto lúdico y solo excepcionalmente abrían espacio a expresiones literarias que estuvieran especialmente diseñadas para atraer la atención de los pequeños lectores. Solo las fábulas, las anécdotas bíblicas o históricas y las vidas de santos parecían considerarse como narraciones aptas e inocuas para la frágil condición infantil. Por otra parte, no existía en estas publicaciones una distinción suficiente-

29. María Dolores Lorenzo, *El Estado como benefactor* (México: El Colegio de México / El Colegio Mexiquense, 2011)184-185.

mente clara entre lo didáctico y lo literario, lo instructivo y lo recreativo, ni mucho menos respecto a lo que era escribir para los niños y sobre los niños.

Durante la década de 1870 apareció en la ciudad de México una oleada de periódicos que se dirigían de manera más directa a un público lector compuesto por lectores de entre 7 y 14 años de edad.³⁰ Entre ellos destacó *El Correo de los Niños; Semanario Dedicado a la Infancia Mexicana*, editado en su primera época por el periodista cubano Miguel de Quesada, que se dirigía directamente a sus “lector-citos”, utilizando el pseudónimo de “El Postillón”.³¹

En el prólogo al primer número, Quesada expresaba el propósito de la publicación, describía sus futuros contenidos y adelantaba algo de lo que sería su estilo editorial característico, a tono con el de los cronistas de la época, que lo mismo reseñaban una obra de teatro que una tarde en la Alameda. Dicho estilo consistía en utilizar la segunda persona del plural con la intención de lograr un efecto personal, que buscaba producir cierta ilusión de intimidad-complicidad con el lector, adaptando su lenguaje a la comprensión de sus jóvenes lectores, y procurando atraer su atención y simpatía mediante recursos retóricos, poéticos y humorísticos:

Amiguitas y amiguitos, muy buenos días. Por primera vez os ha venido a visitar *El Correo*, y ya debéis comprender que su *Postillón*, aunque viejo ya, ha sido niño como vosotros y sabe bien lo que os gusta leer. Por eso es que no os habla con palabras elevadas, sino que prefiere hacerlo con toda la sencillez de vuestro abuelito cuando os platica del *gallo pelón* y de tantas cosas como os complace oír. Pero el *Postillón del Correo* no deja de ser hablador y no se contentará con platicaros del gallo y quedarse a la mitad del camino diciéndoos:

Colorín, colorado:

Ya mi cuento se ha acabado

Y el tuyo no está empezado.

No, señor: él os explicará la moraleja de vuestro chasco, dándoos a comprender lo perniciosos que suele ser la curiosidad; cuando os hable del gallo, no excusará deciros a qué reino de la naturaleza pertenece, a qué familia y, aún si está de humor nos dirá cuántas clases de gallos se conocen, recomendándonos de paso, que no *hagáis gallitos* con el papel de las planas.³²

Durante su gestión frente al periódico, que se extendió hasta 1878, Quesada se desempeñó como redactor de la mayor parte del material publicado. La columna titulada “Pláticas de niños”, constituye quizá uno de los ejemplos más notables de lo que podríamos señalar como crónica costumbrista infantil, que nos brinda una

30. Algunas de estas publicaciones son: *El Ángel de la Guarda*, *La Enseñanza*, *El Obrero del Porvenir*, *El Porvenir de la Niñez*, *el Escolar* y *La Edad Feliz*. Para un listado pormenorizado ver: Alcubierre Moya 142-164.

31. El sobrenombre “Postillón” hacía referencia al guía que iba al frente del ganado, los viajeros y los conductores de Correo.

32. *El Correo de los Niños* (México) 11 de febrero de 1872.

observación detallada sobre la vida cotidiana de las clases medias y altas que habitaban durante este periodo la capital mexicana.³³

A diferencia de la gran mayoría de los periódicos publicados hasta entonces en México —incluyendo en este conjunto a los que se hallaban dedicados al público adulto—, *El Correo de los Niños* gozó de una vida excepcionalmente larga, pues no dejó de editarse sino hasta la siguiente década. Durante ese lapso, se desarrolló en sus páginas un conjunto de recursos editoriales novedosos que permitieron estrechar el vínculo simbólico entre los editores y sus jóvenes lectores.³⁴ A través de los años, *El Correo* abrió espacio entre sus páginas para las colaboraciones de sus lectores: primero bajo la forma de soluciones a adivinanzas y problemas de aritmética; y más tarde por medio de convocatorias en las que se invitaba a los “lectorcitos” a elaborar traducciones de textos en alemán, francés y latín, así como a redactar composiciones de temas específicos.

Esto último señala en el sentido de una transición en la concepción del lector infantil, en la cual el niño adquirió una presencia concreta y activa en las publicaciones periódicas, como colaborador y ya no solamente como receptor. Dicho proceso se reforzó durante el Porfiriato, cuando la figura del niño cobra vida en la prensa, a través de la fotografía, y es observado como motor del cambio histórico y promesa para el futuro inmediato.

Como ya lo he adelantado, además de ser el periódico infantil de mayor duración en México durante el siglo XIX, *El Correo* goza la notabilísima peculiaridad de haber sido elaborado, durante su primera época, por los niños impresores del Tecpan de Santiago. Esta singularidad le concede a este periódico una especial riqueza como fuente para el estudio de las mediaciones culturales relacionadas con la infancia mexicana, puesto que nos permite complejizar la visión del niño lector, ya no solo como un concepto en construcción, o como un “consumidor” aparentemente pasivo, sino también como agente histórico, involucrado activa y directamente en la producción de impresos. En palabras del propio editor, Miguel de Quesada:

Una publicación dedicada exclusivamente a la infancia, debía ser también impresa por niños: en esto pensamos desde la primera entrega publicada, y hemos al fin coronado nuestro pensamiento porque, como habréis tenido ocasión de ver, hace dos semanas que este periódico sale de las prensas del Tecpan [...] Los niños del Tecpan se levantan de mañana, sacuden las cajas, distribuyen la letra, la paran en el componedor, la transportan a la galera y después a la prensa, donde llevan el papel ya mojado, y de ahí va saliendo número a número el *Correo de los Niños*.

33. Como señala Nina Hasegawa, “los protagonistas de los relatos son los mismos suscriptores de *El Correo*, cuyos nombres no trata de disimular el director, sus aventuras (al parecer reales) tienen trama, momentos de clímax, mensaje moral y un sinnúmero de detalles sobre la vida de la época”. Nina Hasegawa, “Imagen del niño y la niña ideales en la publicación infantil mexicana: *El Correo de los niños* (1872-1879)”, *Bulletin of the Faculty of Foreign Studies* 40 (2005): 80-81.

34. Tras la partida de Quesada, editaron el periódico: Joaquín Trejo, Manuel Covarrubias y Acevedo, Ángela Lozano de Bégovich.

Y continuaba de la siguiente manera, modulando con suavidad su tono, llevándolo hacia un registro entre severo y lastimoso:

Vosotros seréis muy buenos y tendréis para los infantiles obreros del Tecpan vuestros recuerdos y vuestro cariño. Los iréis a ver cada domingo llevándoles regalitos. ¿Verdad que sí? Es muy fácil en esta vida quedarse pobre, y los niños orgullosos, si pierden un día su fortuna, encuentran la indiferencia digna de su vida pasada. Cuando recéis esta noche, amiguitos, acordaos de los niños del Tecpan y pedid a Dios que los haga tan felices como a vosotros.³⁵

Hasta este momento, la prensa infantil había representado a los niños pobres con relativa frecuencia, siempre invocando a la empatía, caridad y compasión de sus contemporáneos más afortunados y menos numerosos. Sin embargo, no tengo noticia de otra referencia tan peculiar como esta.

Todo indica que, en general, los editores de periódicos evitaban recurrir a la imprenta del Tecpan, posiblemente porque la calidad de los trabajos que ahí se elaboraban dejaba bastante que desear.³⁶ Desde la fundación de dicho establecimiento (que precedió por treinta años a la aparición de *El Correo*), su rudimentario taller de imprenta —que como he mostrado, atravesó por periodos de inactividad— se había destinado casi exclusivamente a la elaboración de los manuales y libros de texto para la instrucción de los propios internos, así como la impresión de ordenanzas y algunos otros documentos oficiales emitidos por el Ayuntamiento de la ciudad de México, que buscaba aprovechar al máximo los recursos oficiales.

Así, parece bastante claro que lo que el ingenioso y siempre persistente editor Quesada planteaba como una virtud adicional de su periódico, a la que se había aspirado “desde la primera entrega” —a saber: el hecho de que este fuera elaborado por y para niños—, constituyó en realidad una salida airosa, obtenida gracias al apoyo directo del Ayuntamiento.³⁷ Esto le permitió enfrentar con cierto decoro las vicisitudes económicas que lo aquejaron durante la primera época de publicación de *El Correo*, recurriendo a una imprenta estatal, donde se elaboraban productos de baja calidad, pero también de muy bajo costo. Es sin duda gracias a este tipo de estrategias que el periódico logró subsistir por tanto tiempo.

Con todo, este entrecruzamiento editorial —aunque casi puede llamársele accidental— permite observar el dramático contraste entre la infancia privilegiada, acogida en el seno familiar, para cuya lectura estaba destinado el periódico, y la in-

35. *El Correo de los Niños* (México) 25 de febrero de 1872.

36 “Baste ver el estado que guardan la imprenta y litografía del Tecpan de Santiago, para conocer que con aquel pésimo material, que sin duda costó más que uno excelente, y bajo tal dirección, si es que alguna hay, no pueden producirse sino trabajos detestables, como los que se producen, y que los jóvenes que ahí pasan su tiempo no serán jamás impresores ni litógrafos”. García Icazbalceta 122.

37. En febrero de 1872 el Ayuntamiento le compró a Quesada 200 suscripciones para distribuir entre las escuelas municipales. “Acta del Cabildo”, México, 23 de febrero de 1872. AHDF, México, Actas de Cabildo.

fancia trabajadora y recluida. Ello resulta interesante para el análisis de la construcción del concepto moderno de infancia a través de la cultura escrita, puesto que abarca mucho más allá de los espacios privilegiados de la vida escolar y doméstica.

En realidad, la verdadera rareza del caso radica sobre todo en su carácter explícito, que celebraba la labor de los niños trabajadores del Tecpan, y no tanto en la práctica misma de utilizar mano de obra infantil precisamente para la manufactura de productos para niños. Esto, desde luego, no deja de resultar un tanto paradójico si tomamos en cuenta que estos objetos (juguetes, libros y revistas, etc.) contribuyeron en gran medida a la construcción de un ideal de infancia que tiende a rechazar cualquier forma de trabajo infantil, especialmente el no remunerado, denunciándolo (ya bien entrado el siglo XX) como una de las más graves formas de explotación. Con todo, a pesar del largo trecho que la civilización moderna ha recorrido desde entonces en dirección al reconocimiento y defensa de los derechos de los niños, dicha paradoja se mantiene aún vigente.

Es preciso, en este punto, adentrarnos en la descripción técnica de esta forma de trabajo infantil, a fin de entender en la medida de lo posible quiénes eran estos “infantiles obreros” que vivían asilados en el Tecpan de Santiago, y de quienes el editor Quesada se expresaba con tan poética condescendencia.

4. El trabajo realizado en la imprenta del Tecpan

Los impresores del Tecpan, se hicieron cargo de la impresión de siete entregas de *El Correo de los Niños*, que se publicaron entre febrero y abril de 1872. Cada ejemplar que vio la luz en ese taller estaba conformado por ocho páginas impresas a dos columnas, y se hallaba cubierto por ambos lados con forros a color. El interior del periódico no contenía ilustraciones.³⁸

Durante la década de 1870, como ya he señalado, este taller atravesaba por un buen momento. Esto no significa que los trabajos que ahí se elaboraron fueran de gran calidad, ni mucho menos, pero sí se contaba con la maquinaria, el mobiliario y los insumos (papel, tipos, tintas, etc.), requeridos para atender con cierto decoro los encargos que se hacían a la imprenta en forma bastante regular. La mayor parte de las impresiones que ahí se realizaban eran las solicitadas por el Ayuntamiento de la ciudad de México, dado que se había dispuesto que todas las impresiones que este requiriera se hicieran en el Tecpan, “suministrándose al efecto únicamente por cuenta del municipio los materiales necesarios”.³⁹

Los internos trabajaban arduamente, con la guía de un maestro impresor y un maestro litógrafo, quienes eran los responsables de enseñarles todo lo relacionado con el oficio de impresión. De más está decir que este tipo de trabajador no recibía

38. Para reducir los costos de la publicación, desde el 28 de julio de 1872 se suprimieron los forros a color, y desde el 26 de octubre de 1873, el número de páginas se redujo a cuatro.

39. “Se manda que las impresiones del ayuntamiento se hagan en el tecpan dándose solamente los materiales”, México, 2 de julio de 1872. AHDF, México, Colegios de educación y corrección, vol. 518, exp. 89.

remuneración alguna por su trabajo. Sin embargo, en ese sentido, su situación laboral no distaba demasiado de la que vivían los aprendices que laboraban en talleres particulares durante la misma época, ya que todavía para entonces el aprendizaje de un oficio se asociaba más con el propósito de la instrucción que con el de devengar un jornal.⁴⁰ La diferencia estriba sobre todo en que, en el caso del Tecpan, eran los propios aprendices quienes llevaban a cabo la parte sustancial del trabajo (aquella que implicaba mayor esfuerzo tanto físico como intelectual), mientras que en los talleres particulares se desempeñaban más bien como ayudantes, que aprendían mirando, y se hacían cargo tan solo de tareas menores, así como del aseo del taller y la limpieza de la maquinaria.⁴¹

Por otra parte, no siempre se contó con la cantidad necesaria de alumnos con el entrenamiento suficiente para hacerse cargo de las labores que requerían mayor destreza y precisión. Por ello, en ocasiones, el taller no lograba darse abasto con el trabajo encargado. Por ejemplo, en enero de 1872 se informó al Ayuntamiento sobre los inconvenientes para publicar el *Boletín Municipal*, que desde hacía un año se había venido imprimiendo en los talleres del Tecpan, por falta de “jóvenes que lo impriman”.⁴² Esto ocurrió tan solo un mes antes de que *El Correo de los Niños* comenzara a imprimirse ahí. Así las cosas, parece que se daba preferencia a los encargos particulares, antes que a los del Ayuntamiento, posiblemente porque estos sí se cobraban.

Aunque por lo general el producto de esta imprenta consistía en pequeños cuadernillos dispuestos en formatos bastante sencillos y con tirajes más bien modestos —de los que *El Correo de los Niños* constituye un excelente ejemplo—, su elaboración implicaba el dominio básico de la técnica tipográfica que no era precisamente fácil. Como afirma Everardo Carlos González, esta labor era manual y a la vez intelectual. “Este factor de intelectualidad en el proceso de trabajo confería a los tipógrafos un prestigio especial y los separaba de los trabajadores poco calificados, que sólo hacían uso de su fuerza física”.⁴³

Como en todas las imprentas de la época, la tipografía del Tecpan tenía dos tipos de trabajadores: primero, los cajistas o compositores, cuyo trabajo requería de agilidad, concentración y nociones de ortografía; y segundo, los operadores de prensa, que se encargaban de ejecutar la parte pesada del proceso. A continuación describo brevemente en qué consistía cada uno de estos trabajos.

La técnica de composición a mano casi no había variado desde la aparición de la imprenta y su práctica implicaba un grado de especialización importante que se vinculaba directamente con las habilidades de coordinación motriz fina, propias de la lectoescritura. El cajista se colocaba delante de la caja, constituida por un gran mostrador de madera con varias separaciones o cajas, en cada una de las cuales se

40. Sosenski 49.

41. Sosenski 63.

42. “Acta del Cabildo”, México, 5 de enero de 1872. AHDF, México, Actas de Cabildo.

43. Carlos 27-28.

encontraban los tipos, que representaban una misma letra o signo. Iba tomándolos uno a uno y colocándolos en un pequeño recipiente de metal de forma alargada, llamado componedor. Terminada la composición de una línea, el cajista la depositaba en una bandejita, incrustándola entre dos ranuras que sostenían las letras en su posición. Luego agrupaba las líneas en páginas que sujetaba entre sí mediante trozos de madera.

El cajista tenía que manipular los tipos con rapidez, precisión y seguridad. Trabajaba de pie, delante de la caja que se hallaba colocada sobre un pupitre inclinado. Cuando había acumulado suficiente práctica podía reconocer la letra sin mirarla, gracias a una perforación en la cara superior del tipo, e intercalarla en el componedor también sin mirar. Para trabajar ágilmente debía adquirir en su trabajo un automatismo semejante al del mecanógrafo frente al teclado de una máquina de escribir. Respecto al trabajo del cajista, el periódico *El Socialista*, destacaba en 1875 lo siguiente:

Si consideramos al *cajista* como un oficial de imprenta que ajusta y ordena las letras para componer lo que se le da, el *cajista* no es otra cosa que el operario que reduce en trabajo material lo que es obra de la inteligencia, pero si consideramos al verdadero cajista, al hombre que pasa dos tercios de su vida parando los pensamientos ajenos, *recorriendo y justificando* las pruebas antes de poder descifrar las letras de tanto escritor, articulista, remitidista, redactor y cronista, las cosas cambian de aspecto.⁴⁴

Comparado con el del cajista, el trabajo del operador de prensa resultaba bastante simple, aunque implicaba un esfuerzo físico mayor. Es importante considerar esto último, sobre todo tomando en cuenta que para este periodo se supone que los alumnos del Tecpan no rebasaban los 14 años, por lo que este trabajo debe haberles resultado particularmente pesado. Es evidente que solamente los internos de mayor edad (quizá entre los 12 y 14 años) podían haberse encargado de ejecutar esta parte del proceso.

El instrumento esencial para la impresión propiamente dicha era la prensa. En su interior se hallaba una lámina de acero donde se colocaba la forma, es decir, el conjunto de varias páginas de caracteres sólidamente atadas entre sí. Esta debía estar previamente entintada, mediante una almohadilla de piel rellena de lana. A continuación, se colocaba el papel sobre la forma y se accionaba manualmente la prensa, ejerciéndose presión sobre una palanca de hierro que activaba un tornillo sin fin. En el extremo inferior del tornillo se fijaba una bandeja plana, llamada platina, situada exactamente encima de la lámina de acero. Así, al accionarse la prensa, el papel quedaba presionado entre la platina y la forma, estampándose en él los caracteres que habían sido oportunamente ordenados por el cajista.

Además de la imprenta tipográfica, el Tecpan contaba con una imprenta litográfica, que se empleaba para la reproducción de ilustraciones en blanco y negro

44. Carlos 28.

y a color, mediante la combinación de tintas grasas y el uso de procedimientos químicos. Esta técnica de impresión consistía fundamentalmente en dibujar sobre un soporte de piedra porosa con ayuda de un lápiz litográfico. Una vez terminado el dibujo, se aplicaba una capa de ácido nítrico combinado con goma arábiga para fijarlo. La prensa litográfica no era más que un gran rodillo impregnado de tinta grasa, que se pasaba sobre la piedra previamente humedecida, haciendo que la tinta penetrara por los poros del dibujo. La estampación se obtenía al presionar una hoja de papel contra la piedra.

Fue seguramente en la imprenta litográfica del Tecpan donde se elaboraron los forros a color de aquellos siete números de *El Correo de los Niños*, entre otras litografías (posiblemente para folletería). Pero desafortunadamente ninguno de los ejemplares sobrevivientes de los que tengo noticia conservan hasta ahora su cubierta. Tampoco es posible recurrir a los forros de números posteriores para darnos una idea de cómo eran los que se imprimieron en el Tecpan, dado que este elemento se suprimió del todo a los pocos meses, debido a que elevaba considerablemente el costo de la publicación. Todo indica, sin embargo que la imprenta litográfica del Tecpan debió ser más bien pequeña, puesto que se empleaba más con fines didácticos que editoriales.

En este sentido, llama especialmente la atención el opúsculo publicado por el paisajista italiano Eugenio Landesio, *Excursión a la caverna de Cacahuamilpa y ascensión al cráter del Popocatepetl*, impreso en el Tecpan en 1868 y reeditado por la Universidad Iberoamericana en 2007.⁴⁵ En su estudio introductorio, María Teresa Matabuena explica que la edición original consiste en un pequeño folleto de 71 páginas, más el prólogo, “en papel e impresión de mala calidad, pues en algunas partes el texto es de difícil lectura, ya que la impresión traspasa de una página a la otra”.⁴⁶ El ejemplar que resguarda la Biblioteca Francisco Xavier Clavijero (en la Universidad Iberoamericana):

Está ilustrado con cuatro fotografías pegadas en original a manera de álbum, en cuatro cartones gruesos numerados del I al IV, y cada uno identificado con la leyenda *Eugenio Landesio pintó, México. 1869. [...] Las cuatro fotografías fueron reproducidas con la técnica de albúmina y miden 9.05 x 12.5 cm., y están adheridas a cartones de 15 x 20 cm. Cada una de las fotografías reproduce una obra de Landesio inspirada en las excursiones que realizó.*⁴⁷

45. El texto, escrito en castellano por el propio Landesio, inicia con la siguiente aclaración: “Ante todo, querido lector, te hago presente que no es mi costumbre pintar con palabras sino con pinceles; además habiendo yo escrito la siguiente relación en un idioma que no es el mío, pues ya te lo dije la carátula que precede que soy italiano; por lo mismo pido a tu fino corazón un favor, no me lo niegues, y es que, antes de leerla, te desnudes de todo rigor, y te vistas de la más tolerante y benévola indulgencia”. Eugenio Landesio, *Excursión a la caverna de Cacahuamilpa y ascensión al cráter del Popocatepetl* (México: Universidad Iberoamericana, 2007).

46. Landesio 15.

47. Landesio 16-17.

Sin embargo, Matabuena señala la existencia de tres tipos de ejemplares de la misma obra: uno sin ilustraciones, otro con fotografías y otro más con litografías. Estas últimas fueron elaboradas por José María Velasco, sobre las mismas pinturas de Landesio. Por otra parte, las pinturas que reproducen tanto las fotografías como las litografías están fechadas en 1869, un año después de la edición del folleto, lo cual demuestra (aún obviando el hecho de que la calidad de su impresión contrasta de manera notable con la del resto del libro) que lo que se produjo en la imprenta del Tecpan fue solamente la parte tipográfica de la obra. Esto parece sugerir que si el editor en cuestión deseaba incluir ilustraciones de calidad, era preferible recurrir a otra imprenta para ello e insertarlas después en el libro.

Desafortunadamente, más allá de una sucesión de datos más o menos inconexos, no existe un registro exacto que nos permita describir la distribución de labores y régimen de trabajo de los internos que laboraban en la tipografía del Tecpan durante esta época. El relativo vacío de información en los expedientes conservados por el Ayuntamiento, así como en los de la propia institución (cuya documentación solamente se sistematiza a partir de 1878)⁴⁸ confirma la percepción de una cierta desprolijidad administrativa y una observación más o menos casuística de la reglamentación.

En 1875, en respuesta a una solicitud expresa del Ayuntamiento de la ciudad de México, se presentó ante el Cabildo una relación de los alumnos que, habiendo cumplido 14 años y concluido su educación, egresaban del Colegio para reintegrarse a la sociedad, especificando el oficio que habían adquirido durante su estancia en el Tecpan. Esta relación incluye una lista de nueve alumnos de imprenta, entre los cuales seguramente se encontraban varios de los que participaron en la elaboración de *El Correo de los Niños*, aunque por la corta edad que tenían en 1872 (alrededor de 11 años), no debieron encontrarse entre los cajistas y prensistas con mayor entrenamiento y que por lo tanto habrían intervenido más directamente en el proceso.

Además de ese listado, otro registro proporciona información que puede resultar de utilidad para un rastreo posterior. Se trata de una nómina de alumnos que se presentaron a examen en el arte de imprenta en diciembre de 1875.⁴⁹ En ella se mencionan los nombres de veinte cajistas, cinco prensistas y cuatro litógrafos. Estos datos resultan bastante escuetos; sin embargo, sugieren un notable énfasis en el proceso de composición, durante el periodo en el cual la imprenta cobró una importancia creciente, hasta convertirse en el taller con más trascendencia del Tecpan. De igual forma dan la impresión de que la mayor parte de los internos ocupados en la imprenta eran los más pequeños, aquellos que según describió Rivera Cambas unos años después “apenas alcanzaban las cajas”. Mientras que los mayores, que eran menos en número, se dedicaban a atender la prensa.

48. AHSSA, México, Beneficencia Pública, Establecimientos Educativos, Escuela Industrial.

49. “Nómina de alumnos que se presentan a examen en el arte de imprenta en diciembre de 1875”, México, diciembre de 1875. AHDF, México, Colegios de educación y corrección, vol. 518, exp. 117.

A finales de 1876 las autoridades del Tecpan decidieron “despedir” a un puñado de asilados debido a que habían salido del Colegio sin autorización, ante lo cual, el maestro de imprenta manifestó la siguiente su inconformidad:

[...] ya que me ocupo de este ramo [de imprenta] debo manifestar que a causa de la separación de los asilados que lo cursaban con más aprovechamiento la imprenta ha quedado completamente privada de personas que puedan desempeñar el trabajo como prensistas, lo cual hace no solo que no puedan hacerse las impresiones, sino que deja incompleta la educación en este ramo tan necesaria a la vez que productiva.⁵⁰

Es cierto que estos listados por sí mismos arrojan poca información; sin embargo un rastreo en las Actas de Cabildo de las décadas posteriores me ha permitido ubicar a algunos de estos obreros del Tecpan trabajando como escribientes municipales hacia finales del siglo XIX. Pero es válido suponer que la mayoría de ellos hubieran encontrado trabajo como tipógrafos, en una época en que la actividad editorial y la producción de periódicos en la ciudad de México era bastante intensa. Afianza esta hipótesis el caso específico de Serafín Díaz, a quien nos encontramos a principios del siglo XX al frente del periódico *San Lunes; semanario popular independiente*, que entre 1907 y 1910 publicaba caricaturas políticas de José Guadalupe Posada.⁵¹

Conclusiones

Este breve estudio tiene un carácter más bien impresionista. No pretende ofrecer una reconstrucción sistemática de la vida cotidiana al interior del Tecpan (lo cierto es que las fuentes disponibles tampoco me permitirían hacerla), sino que establece una narrativa basada en la observación de una serie de instantes de relativa coherencia, que apenas iniciados se pierden en la atmósfera inestable de la época.

Los continuos vaivenes de la correccional, que a los pocos años de su fundación se convirtió en orfanato (aunque continuaba albergando delincuentes), para transformarse finalmente en escuela industrial, han dejado una estela de confusión que pervive incluso en la historiografía más reciente sobre el tema. Sus pasos des-

50. “Se nombra al C. Delfín García maestro de imprenta y se aumenta el sueldo del director de la misma imprenta”, México, 16 de enero de 1877. AHDF, Colegios de educación y corrección, vol. 518, exp. 120.

51. La vocación subversiva de Serafín Díaz es evidente. En 1897, siendo regente de la imprenta donde se publicaba *El Globo*, fue apresado junto al editor del periódico Carlos Roumagnac, por la ofensa de “provocación y apología de un delito”. Javier Macgregor, “Dos casos de persecución política durante el Porfiriato”, *Estudios de historia moderna y contemporánea de México* 15 (1992): 68-74. Por otra parte, el editor y periodista Rómulo Munguía, menciona a Serafín Díaz como uno de “los viejos tipógrafos” que en las postrimerías del Porfiriato se reunían con él y otros jóvenes del gremio para conspirar contra la Sociedad Mutualista Manuel Díaz de León en la que los “grandes maestros” controlaban todas las actividades de las Artes Gráficas”. Rómulo Munguía, *Autobiografía*. <http://bd.iib.unam.mx/sibibe/biorm.pdf> (15/10/2015).

criben una ruta incoherente, trazando un recorrido errático que evidencia una ausencia casi total de estrategia, pese a los propósitos expresos de convertirse en una institución destinada a la inclusión de una población juvenil problemática y marginal. Incluso en sus primeros tiempos, al amparo del filántropo Gorostiza, la coherencia ideológica que justificaba la existencia del plantel, parece más bien un gesto implantado y se convierte en una declaración de intenciones que carecen de mayor sustento empírico, ante una realidad social que desborda cualquier abstracción teórica.

A nivel discursivo existe una constante que salta a la vista: el proceso de infantilización de un grupo etario (entre 7 y 14 años) que al principio del recorrido se concebía como juvenil y que en el transcurso de unas cuantas décadas se observa ya como preponderantemente infantil. Y con esta ambigüedad semántica, la necesidad implícita de legitimar ciertas formas de trabajo infantil no remunerado, como el realizado por estos jóvenes/niños recluidos en el Tecpan.

Hasta hacía bien poco, el trabajo de los niños como aprendices en los talleres artesanales, y específicamente en las imprentas (donde no recibían jornal hasta el tercer o cuarto año de su aprendizaje), no había precisado mayor justificación. Baste recordar las estampas costumbristas, que hacen referencia al llamado “diablo de imprenta”, como el que se incluye en las páginas de *Los niños pintados por ellos mismos*. En estas se describe al aprendiz de imprenta con una mezcla de humor y rudeza, identificándolo como una suerte de pícaro: “un pequeño Barrabás en su figura y en sus costumbres: enredador, holgazán, embustero y maldiciente.”⁵²

No obstante, hacia finales del siglo XIX, la suerte de los niños abandonados o huérfanos, atrapados en las redes del sistema legal y condenados a distintas formas de trabajo forzado, comenzó a preocupar a las autoridades liberales, obligadas a redefinir la naturaleza de la infancia: de ahí que la frontera entre “joven” y “niño” se viera gradualmente diluida. Esto no significa, en absoluto, que la práctica del trabajo infantil, que seguía siendo económicamente necesario, se hubiera visto reducida a consecuencia de estas transformaciones en los rangos etarios. Antes bien, se buscó legitimarla mediante la atribución de un sentido moralizante.

Tal y como lo demuestra la apología que el editor Quesada expuso desde la tribuna de *El Correo de los Niños*, la imprenta del Tecpan fue un escenario ideal desde donde representar el trabajo infantil como un medio para alcanzar el ennoblecimiento. Este taller fue adquiriendo importancia a lo largo del tiempo hasta cobrar un cierto renombre en tiempos porfirianos. El trabajo que ahí se realizaba combinaba la habilidad manual con un esfuerzo físico considerable, pero también involucraba un ejercicio intelectual (el de la práctica cotidiana de la lectura, sobre todo en el caso de los cajistas), y en él se formó un creciente número de internos.

Algunos de estos asilados, que a la sazón pudieron continuar con la práctica del oficio, contribuyeron de manera bastante directa a dar forma a una tradición

52. Manuel Benito Aguirre, *Los niños pintados por ellos mismos* (México: Imprenta de Vicente García Torres, 1843) 29.

tipográfica que sería evocada después como clásica. Fueron obreros que se familiarizaron con la cultura escrita y que tuvieron acceso a una variedad de documentos, artísticos, legislativos, políticos y didácticos.

De todos los títulos que se imprimieron en este taller, quizá sea *El Correo de los Niños* el de mayor trascendencia histórica. Seguramente, la voz calma y paternal del editor, que resonaba en sus cuentecillos, poesías y charadas, contrastaba con la indiferencia que dominaba aquel ambiente carcelario. Las crónicas costumbristas, que describían las delicias de un mundo del todo ajeno, debieron aparecer como quimeras a los ojos de los jóvenes/niños tipógrafos, quienes con sus manos todavía pequeñas compusieron e imprimieron cada una de esas páginas, las mismas que terminarían en las de niños y niñas más afortunados en otros rincones de la ciudad. Ciertamente, unos y otros no pudieron haber interiorizado los contenidos del periódico de la misma manera.

Fuentes

Manuscritas

Archivo General de la Nación, México (AGN)

Archivo Histórico del Distrito Federal, México (AHDF)

Archivo Histórico de la Secretaría de Salubridad y Asistencia, México (AHSSA)

Biblioteca Nacional de México, México (BNM)

Periódicos y revistas

El Correo de los Niños (México) 1872.

El Porvenir de la Niñez (México) 1872.

El Mosaico Mexicano, Colección de Amenidades Curiosas e Instructivas (México) 1841.

Internet

<http://bd.iib.unam.mx>

Bibliografía

Aguirre, Manuel Benito. *Los niños pintados por ellos mismos*. México: Imprenta de Vicente García Torres, 1843.

Alcubierre Moya, Beatriz. *Ciudadanos del futuro, una historia de las publicaciones para niños en el siglo XIX mexicano*. México: El Colegio de México / UAEM, 2010.

Carlos González, Everardo. “Los tipógrafos y las artes gráficas: procesos de trabajo y espacio laboral en las imprentas mexicanas del siglo XIX”. *Empresa y cultura en tinta y papel, 1800-1860*. Coord. Laura Beatriz Suárez de la Torre.

- México: Instituto de Investigaciones Doctor José María Luis Mora/Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 2001.
- Design and Advantages of the House of Refuge*. Filadelfia: Philadelphia House of Refuge, 1835.
- Dublán, Manuel y José María Lozano. *Legislación mexicana, o Colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la independencia de la República*. México: Imprenta del Comercio, 1876.
- Estrada, Genaro. *Obras completas*. México: Siglo XXI, 1988.
- García Icazbalceta, Joaquín. *Informe sobre los establecimientos de beneficencia y corrección de esta capital; su estado actual; noticia de sus fondos; reformas que desde luego necesitan y plan general de su arreglo*. México: Moderna Librería Religiosa, 1907.
- Hasegawa, Nina. “Imagen del niño y la niña ideales en la publicación infantil mexicana: El Correo de los niños (1872-1879)”. *Bulletin of the Faculty of Foreign Studies* 40 (2005): 78-98.
- Knolz, Johann. *Darstellung der Humanitäts- und Heilanstalten im Erzherzogthume Oesterreich unter der Enns, als Staatsanstalten und Privatwerke, nach ihrer dermaligen Verfassung und Einrichtung*. Viena: Verlag der Mechitaristen Congregation, 1840.
- Landesio, Eugenio. *Excursión a la caverna de Cacahuamilpa y ascensión al cráter del Popocatepetl*. México: Universidad Iberoamericana, 2007.
- Lorenzo, María Dolores. *El Estado como benefactor*. México: El Colegio de México / El Colegio Mexiquense, 2011.
- Lujambio, Alonso. *Retratos de familia: un dramaturgo liberal, un historiador católico y un espiritista maderista*. México: Arkhé, 2011.
- Macgregor, Javier. “Dos casos de persecución política durante el Porfiriato”. *Estudios de historia moderna y contemporánea de México* 15 (1992): 65-84.
- Martín Barbero, Jesús. *De los medios a las mediaciones: comunicación, cultura y hegemonía*. Barcelona: Gustavo Gili, 1987.
- Peza, Juan de Dios. *La beneficencia en México*. México: Imprenta de Francisco Díaz de León, 1881.
- Rivera Cambas, Manuel. *México pintoresco, artístico y monumental*. México: La Reforma, 1882.
- Rodríguez Manzanera, Luis. *Criminalidad de menores*. México: Porrúa, 1997.
- Rojas Luna, Gloria Ruth. “Orígenes de una institución: la Casa de Corrección para Jóvenes Delincuentes de Manuel Eduardo de Gorostiza, 1841-1851”. Tesis de maestría, Universidad Autónoma Metropolitana, 2013.
- Santacilia, Pedro. *Del movimiento literario en México*. México: Imprenta del Gobierno, 1868.
- Sosenski, Susana. “Niños y jóvenes aprendices. Representaciones en la literatura mexicana del siglo XIX”. *Estudios de historia moderna y contemporánea de México* 26 (2003): 45-79.